

Fuentes de información para la acreditación según la CNEAI

CNEAI – Campo 0. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Por parte del CNEAI se evaluarán sólo si se ha obtenido previamente un sexenio en alguno de los campos científicos, y si las aportaciones lo son de transferencia de conocimiento e innovación (creación de empresas, patentes y propiedad industrial, contratos con agentes socioeconómicos, publicaciones derivadas de estos contratos, contribución a estándares industriales o comerciales, protocolos de intervención en áreas de conocimiento...)